

Guayaquil, 5 de septiembre del 2014

Señora
MIRELLA FRANCISCA BAQUERIZO GARCIA
 Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en informarle que la sociedad denominada **TALSOLU S.A.**, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de Reelegirla a usted, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de 5 años, debiendo ejercer la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

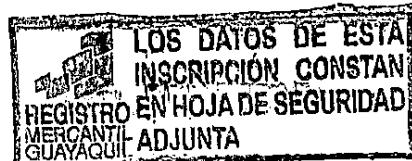
TALSOLU S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el 12 de Marzo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Junio del 2003.

Muy atentamente,

Julia
JOSE QUIM BUENAÑO
 SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, 5 de septiembre del 2014

Mirella B. de ang
MIRELLA FRANCISCA BAQUERIZO GARCIA
 GERENTE GENERAL





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.251

FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2014

HORA DE REPERTORIO:10:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TALSOLU S.A.**, a favor de **MIRELLA FRANCISCA BAQUERIZÓ GARCIA**, de fojas **44.213 a 44.215**, Registro de Nombramientos número **14.237**.

ORDEN: 52251



Guayaquil, 23 de octubre de 2014

REVISADO POR: *ME*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0988649

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

31 DIC 2014

RECEBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:00 Firma: 